

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 23/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301519960138000	Otros	ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN	ORLANDO DE JESUS NAVAS MONTOYA	Auto resuelve solicitud 22 DE JUNIO DE 2021, RESUELVE SOLICITUD, NO ACCEDE A DESISTIMIENTO TACITO	22/06/2021		
05001310301520150137500	Verbal	JURIS MAGALY LONDOÑO VERA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 22 DE JUNIO DE 2021, FIJA FECHA DE AUDIENCIA, PARA EL DIA 06 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 9:30.AM	22/06/2021		
05001310301520180021800	Verbal	CECILIA AMPARO TEJADA FRANCO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso 22 DE JUNIO DE 2021, PRIMERO: DECLARAR NO PROBADA la excepción previa de AUSENCIA DE PRUEBA DE LA CALIDAD EN QUE SE CITA A LA DEMANDADA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., tal como se expuso en las consideraciones de esta providencia. SEGUNDO: No se condena en costas, por lo indicado en las motivaciones de esta providencia.	22/06/2021		
05001310301520190055700	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto ordena seguir adelante ejecucion 22 DE JUNIO DE 2021, SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN, CONDENA EN COSTAS, ORDENA ENVIO A LOS JUECES DE EJECUCIÓN	22/06/2021		
05001310301520200020700	Verbal	LUZ MARINA GARCIA HURTADO	HORACIO DE JESÚS CARDONA VELEZ	Auto corre traslado 22 DE JUNIO DE 2021, CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES	22/06/2021		
05001310301520210010000	Ejecutivo Singular	LINA MARIA CALLEJAS RAMIREZ	INVERSIONES BIENES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto inadmite demanda 22 DE JUNIO DE 2021, INADMITE DEMANDA - EXIGE REQUISITOS	22/06/2021		
05001310301520210015000	Verbal	JORGE IVÁN GIRALDO GARCÍA	OBRAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	Auto inadmite demanda 21 DE JUNIO DE 2021, INADMITE DEMANDA - EXIGE REQUISITOS	22/06/2021		
05001400301020180054401	Verbal Sumario	AMAGRAN SAS	LINEAS TECNICAS DE CARGAMENTOS S.A. LITECAR S.A.	Auto resuelve prórroga 22 DE JUNIO DE 2021, PRORROGA TERMINO PARA DICTAR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.	22/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302020180016402	Verbal	HECTOR JAIME ARROYAVE BERMUDEZ	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	Auto admite recurso apelación 22 DE JUNIO DE 2021, ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	22/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLÓN

SECRETARIO (A)